



## Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Teníamos un dictamen por unanimidad, redactado de manera colegiada por todos los grupos parlamentarios, excepto Movimiento Ciudadano, donde derivado de lo que sucedió en la 64 y en la actual 65 Legislatura, cuando se hizo la composición de los grupos parlamentarios se hablaba ya de la sobrerrepresentación, llevan 12 años cada quien desde su posición y circunstancia, hablando de la sobrerrepresentación y propusimos que se modificara eso, no necesariamente con lo que proponía el Presidente de la representación proporcional directa a través de listas de las entidades federativas con relación a los 300 distritos, sino una nueva fórmula para la asignación de la representación proporcional, quitando el 8% de sobrerrepresentación y modificando el concepto de ‘coalición’ y el concepto de plurinominal, que ya no es por coalición, ya es por partido”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESOLasu7qOtFmaDme5wDvUsBymZzK2BJx7Wz0D-7-I6ROw?e=lkqr9R>